

SANTIAGO, 24 de julio de 2019

DE 04071-19

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Informe Técnico de la Prueba de Consumo Específico Neto Atacama 1 y Atacama 2.

[1] Carta CDEC-SING 0433/2016, Ref.: "Aprobación Informes Técnicos Finales CEN Unidades Generadoras de Central Atacama", de fecha 18 de marzo de 2016.

De nuestra consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico "Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador el Acta e Informe Técnico de la prueba de Consumo Específico Neto realizada a las unidades de ciclo combinado Atacama 1 y Atacama 2.

Cabe señalar que sólo fueron ensayados los escalones de carga asociados al cambio de Mínimo Técnico de las unidades y algunos escalones particulares en niveles de Potencia Máxima, dado que a la fecha se encuentran vigentes los valores de Consumo Específico Neto establecidos mediante carta de la Ref. [1].

Dichos documentos pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

**Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central Atacama**

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el día miércoles 7 de agosto de 2019, mediante carta y con copia al correo electrónico [anexos\\_dco@coordinador.cl](mailto:anexos_dco@coordinador.cl), indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico Prueba de Consumo Específico Neto Unidades Atacama 1 y 2".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Sergio Díaz C.**

**Subgerente Programación y Estudios**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:  
Sr. Jaime Órdenes – Encargado Gasatacama Chile S.A.  
SGA/DCO